



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (16 de enero de 2024, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 049

FECHA	17 DE ENERO DE 2024
PROCESO	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	JHON JAVIER STERLING CALDERON
DEMANDADO	LINA STEFANIA MUÑOZ BELTRAN
RADICADO	86568-31-84-001-2023-00176-00

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el expediente digital, se observa que la parte actora allegó constancia de no asistencia a la toma de la prueba de ADN programada para el día 16 de enero de 2024, por parte de la señora Lina Stefania Muñoz, expedida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En consecuencia, se hace necesario requerirla para que informe los motivos de la inasistencia, e igualmente al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a efecto de que se informe una nueva fecha para la realización de la toma de muestras. Término tres días.

Por secretaría, líbrese el oficio correspondiente, e infórmese al despacho una vez vencido el término otorgado para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7369c58b9b69ed7d485bb204b53321e03bcb3a6cf789466db8a0bf2ad865fb63

Documento generado en 17/01/2024 10:29:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>